

## PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

| PRESTACION  | FUNDAMENTO  |
|---|---|
| Quinquenio por años de servicio   | Acuerdo 017-09/92 de fecha 25 de septiembre de 1992 firmado por el C. Gobernador Lic. Carlos Rivera Aceves                  |
| Ayuda para la Adquisición de Aparatos Ortopédicos   | Convenio de negociación salarial de fecha 27 de marzo de 2006, firmado por el C. Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña. |
| Ayuda para Gastos de Tesis Profesional  | Convenio de negociación salarial de fecha 27 de marzo de 2006, firmado por el C. Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña. |
| Aguinaldo de 50 días  | Artículo 54, Ley para los Servidores Públicos.  |
| Prima Vacacional  | Artículo 41, Ley para los Servidores Públicos.  |
| Estimulo al Servicio Administrativo   | Artículo 54 bis, Ley para los Servidores Públicos   |
| Apoyo Económico a beneficiarios del trabajador por fallecimiento  | Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Estado  |
| 3 Meses de Sueldo por Jubilación o Pensión  | Convenio salarial de fecha 15 de marzo de 2004, firmado por el C. Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña.                |
| Seguro Social (Prestaciones en Especie de los Seguros de Enfermedad, Maternidad y Riesgos de Trabajo)   | Artículo 54 bis 4, Ley para los Servidores Públicos   |
| Programa de Gastos Médicos Mayores, para los primeros niveles de la Administración Gubernamental, entendiéndose como tales, al C. Gobernador, Secretarios, Directores Generales, Coordinadores Generales, Directores de Área y Secretarios Particulares, Subsecretarios, Procuradores o los nombramientos homólogos, siempre y cuando sean igual o mayor al nivel 22 del tabulador de sueldos | Artículo 54 bis 4, Ley para los Servidores Públicos   |
| Las otorgadas por la Dirección de Pensiones del Estado conforme a su normatividad.  | Artículo 54 bis 3, Ley para los Servidores Públicos.  |